unves

CONTRATO LPN N° 01/2018
CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO, BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS PARA LA UNVES - 2DA. ETAPA - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 350.074

Entre la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, con RUC Nº 80048796-6, domiciliada en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de **Rector**, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **J.L. Y COMPAÑÍA S.A.**, con RUC N° 80077342-0, domiciliada en Gral. Morínigo 999 c/ 11 de Setiembre, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 3.030.337, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO, BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS PARA LA UNVES - 2DA. ETAPA - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 01/2018 – CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO, BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS PARA LA UNVES - 2DA. ETAPA - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 350.074,** conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a otras disposiciones de este Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 350.074.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inc "b" de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2018 CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO, BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS PARA LA UNVES - 2DA. ETAPA - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 350.074, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, según Resolución del Rectorado N° 1404/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución del Rectorado N° 1687/2018.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1 El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta la recepción definitiva de las obras y cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de ejecución de obras será de 120 (ciento veinte) días corridos y serán contados desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.
J.L. Y COMPAÑÍA S.A. RUC 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

comenzar las Obras.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. "c" de la Ley N° 2051/03)

Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole que incurra el oferente en la ejecución del contrato.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
		A - Preliminares				
1	72131601-002	Marcación y Replanteo	M2	870	4.000	3.480.000
2	83101504-996	Caseta para Obrador	UNI	1	1.585.000	1.585.000
3	82101502-004	Cartel de Obra	UNI	1	459.000	459.000
4	72101703-007	Vallado perimetral	ML	80	42.000	3.360.000
5	72141511-001	Excavación para encadenado	M3	9	34.000	306.000
6	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30 - Ladrillo común	M2	150	136.000	20.400.000
7	72102905-001	Relleno y compactación de suelo	M3	300	30.000	9.000.000
8	72102504-002	Muro de contención de PBC para nivelación de terreno en gradería de Auditorio y pasillo exterior este-oeste. Incluye excavación.	M3	50	340.000	17.000.000
9	72131601-006	Aislación horizontal con hidrófugo y pintura asfáltica	ML	350	25.000	8.750.000
		B - Estructura de Hormigón Armado				
10	72131601-004	Vigas de encadenado de 25 x 50 cm.	M3	9	1.700.000	15.300.000
11	72131601-004	Vigas de encadenado bajo y sobre aberturas de 12 x 27 cm.	ML	220	73.000	16.060.000
		C - Mampostería de elevación en Planta Baja y Planta Alta				
12	72131601-005	Ladrillo común de 0,30	M2	1.100	144.000	158.400.000
13	72131601-005	Ladrillo hueco de 0,15	M2	650	81.000	52.650.000
14	72131601-005	Construcción de escalones de acceso al edificio según planos	ML	60	170.000	10.200.000
15	72131601-005	Construcción de rampa exterior. Mampostería de 0,30 cm, relleno, contrapiso y carpeta. Incluye Canto y Rodado in situ.	M2	20	510.000	10.200.000
16	72131601-005	Mampostería provisoria para cierre de aberturas de ascensores PB y PA	M2	9	102.000	918.000
		D - Contrapisos				
17	72131601-009	Contrapiso de cascote de 0,10 m. en PB	M2	850	30.000	25.500.000
18	72131601-009	Contrapiso de cascote de 0,07 m. en PA	M2	850	30.000	25.500.000
19	72131601-009	Carpeta de cemento alisado base pisos	M2	1.000	25.000	25.000.000
		E - Instalación de desagüe sanitario				
20	72131601-011	Agua corriente frio solo	UNI	40	178.000	7.120.000
21	72131601-011	Desagüe sanitario (Interiores)	UNI	38	149.000	5.662.000
22	72131601-011	Registros cloacales	UNI	6	255.000	1.530.000
23	72131601-011	Acometida de agua corriente de 1 pulg.	ML	150	25.000	3.750.000
24	72131601-011	Ductos de desagüe de Pvc. 100 mm.	ML	100	34.000	3.400.000
25	72131601-011	Ducto de desagüe de Pvc. 50 mm.	ML	100	25.000	2.500.000
26	72131601-011	Rejilla de piso sifonada	UNI	7	170.000	1.190.000
27	72131601-011	Ducto de ventilación de Pvc 50 mm.	ML	50	25.000	1.250.000
28	72131601-011	Cámara séptica dim.: 2 x 3 x 1,5 (m) con pantalla.	UNI	2	1.530.000	3.060.000
29	72131601-011	Pozo ciego Diam.: 3 m Prof.: 4 m con calce y tapa de HºAº	UNI	2	3.060.000	6.120.000
		F - Instalación Eléctrica				
		F1 - Planta Baja				
30	72131601-001	Acometida Subterráneo del TG-TP. Cable NNY 4(1X185)mm2	ML	20	517.000	10.340.000
31	72131601-001	Llaves Termomagnetica -caja moldeada3x300 amper 10ka	UNI	2	1.360.000	2.720.000
32	72131601-001	Llaves Termomagnética -caja moldeada3x150 amper 10ka	UNI	2	552.000	1.104.000
33	72131601-001	Llaves Termomagnéticas-tipo rielera 1x10amper 6ka	UNI	25	68.000	1.700.000
34	72131601-001	Llaves Termomagnéticas-tipo rielera 1x16amper 6ka	UNI	10	68.000	680.000
35	72131601-001	Llaves Termomagnéticas-tipo rielera 3x25amper 6ka	UNI	10	102.000	1.020.000

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.
J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
36	72131601-001	Tablero principal metálico /barra 0,5x0,6x0,30 mtrs	UNI	1	467.000	467.000
37	72131601-001	Cable de Cobre NYY 4(1X70) mm2	Metros	80	130.000	10.400.000
38	72131601-001	Tablero Principal sobreponer-metal-1,60x1,00x0,30m	UNI	1	2.507.000	2.507.000
39	72131601-001	Sistema de puesta a tierra-2jabalina 2,50m	UNI	1	340.000	340.000
40	72131601-001	Circuitos con toma corrientes	UNI	30	68.000	2.040.000
41	72131601-001	Circuitos con lámparas	UNI	15	68.000	1.020.000
42	72131601-001	Circuitos para teléfono	UNI	2	68.000	136.000
43	72131601-001	Circuitos para internet	UNI	2	68.000	136.000
44	46191601-001	Extintor de incendio de 6 Kgrs	UNI	6	238.000	1.428.000
45	72131601-001	Senalectica Lumínica con reserva de potencia	UNI	6	102.000	612.000
46	72131601-001	Artefacto de Luz Emergencia con reserva de carga	UNI	8	127.000	1.016.000
47	72131601-001	Foto Célula	UNI	2	85.000	170.000
48	72131601-001	Sistema Anti incendio-Caneria-2 1/2 2 BIE	UNI	1	4.335.000	4.335.000
49	72131601-001	Artefacto de embutir	UNI	15	153.000	2.295.000
50	72131601-001	Artefacto de embutir lumínico Fluor. 3x40 w. c/ Rejilla	UNI	24	170.000	4.080.000
51	72131601-001	Artefacto de adosar exterior c/lámpara	UNI	12	85.000	1.020.000
52	46191505-001	Sistema de Alarma Antincendios-(panel de control-6sensoresH/C-2pulsadores-alarma audio visual	UNI	6	722.000	4.332.000
		F2 - Planta Alta				
53	72131601-001	Cable de Cobre NYY 4(1X70) mm2	Metros	24	64.000	1.536.000
54	72131601-001	Tablero metálico /barra 1,00x0,8x0,30 mts	UNI	1	1.275.000	1.275.000
55	72131601-001	Llaves Termomagnéticas-tipo rielera 1x16amper 6ka	UNI	16	68.000	1.088.000
56	72131601-001	Llaves Termomagnéticas-tipo rielera 1x25amper 6ka	UNI	12	68.000	816.000
57	72131601-001	Llaves Termomagnetica -caja moldeada3x150 Amper 10ka	UNI	1	637.000	637.000
58	72131601-001	Puesta a Tierra-CU-25 mmm2	UNI	6	25.000	150.000
59	72131601-001	Toma Corriente	UNI	60	68.000	4.080.000
60	72131601-001	Toma Corriente c/tierra	UNI	8	85.000	680.000
61	72131601-001	Circuitos de lámparas	UNI	56	68.000	3.808.000
62	72131601-001	Circuitos de Aire Acondicionado	UNI	12	297.000	3.564.000
63	72131601-001	Artefacto de Luz Emergencia con reserva de carga	UNI	19	136.000	2.584.000
64	46191601-001	Extintor de incendio de 6 Kgrs	UNI	4	238.000	952.000
65	72131601-001	Senalectica Lumínica con reserva de potencia	UNI	2	136.000	272.000
66	72131601-001	Sistema Anti incendio-Caneria-2 1/2 2 BIE	UNI	1	3.570.000	3.570.000
67	72131601-001	Artefacto de embutir lumínico Flúor. 3x40 w. c/ Rejilla	UNI	66	170.000	11.220.000
68	72131601-001	Artefacto de embutir Lumínico Flúor. 2x40 w. c/ Rejilla	UNI	16	127.000	2.032.000
69	72131601-001	Artefacto de embutir Lumínico Flúor. 1x40 w. c/ Rejilla	UNI	6	42.000	252.000
70	46191505-001	Sistema de Alarma Antincendio-(panel de control-6sensoresH/C-2pulsadores-alarma audio visual	UNI	17	170.000	2.890.000
		G - Marcos				
71	72131601-010	Marcos de lapacho de 2x 6 c/ colocación	ML	150	74.000	11.100.000
		H - Revoques:				
72	72131601-008	Paredes interiores a 1 capa filtrada PB y PA	M2	3.000	28.000	84.000.000
73	72131601-008	Exteriores a 2 capas con aislación impermeable PB y PA	M2	1.000	32.000	32.000.000
74	72131601-008	Gruesos para base de azulejos en PB y PA alt.: 3m	M2	300	23.000	6.900.000
75	72131601-008	Azotada en pilares en PB y PA. Incluye caja de ascensor.	M2	500	22.000	11.000.000
76	72131601-008	Azotada en losas en PB y PA	M2	250	22.000	5.500.000
77	72131601-008	Azotada bajo escalera en PB y PA	M2	40	22.000	880.000
78	72131601-008	Azotada en vigas en PB y PA	M2	600	22.000	13.200.000
79	72131601-008	Revoque en pilares en PB y PA. Incluye caja de ascensor.	M2	500	26.000	13.000.000
80	72131601-008	Revoque en vigas en PB y PA	M2	600	31.000	18.600.000
81	72131601-008	Revoque en losas en PB	M2	250	42.000	10.500.000
82	72131601-008	Revoque bajo escalera en PB y PA	M2	40	42.000	1.680.000
83	72131601-008	Revoque de goteron en alero	ML	120	42.000	5.040.000
		I - Revestidos:				
84	72102508-003	Azulejo cerámico blanco de 30x30 cm en sanitarios. Alt.= 3 m.	M2	335	68.000	22.780.000
85	72102508-003	Provisión e Instalación de plancha de granito (huella y contrahuella) en escaleras PB y PA. Incluye zócalo monolítico y piso.	M2	30	374.000	11.220.000
86	72102508-003	Provisión e Instalación de cano de 2 pulgadas de 4 líneas para escalera interior - PB a 1P y 1P a 2p	ML	30	170.000	5.100.000

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
		J - Pisos				
87	72131601-009	Granito pulido 30x30 cm. Base blanca (FB) en Pl. Alta	M2	900	120.000	108.000.000
88	72131601-009	Porcelanato de 60 x 60 cm.	M2	370	127.000	46.990.000
89	72131601-009	Porcelanato 60 x 60 cm. para exterior - antideslizante	M2	260	127.000	33.020.000
90	72131601-009	Porcelanato 60x60 cm antideslizante en sanitarios	M2	60	127.000	7.620.000
91	72131601-009	Pisos de Canto rodado. Incluye cantonera	M2	100	68.000	6.800.000
92	72102602-010	Barandas metálicas con cano de diámetro de 2 pulg. De 4 lineas. Incluye antioxido + pintura. Color a elegir	ML	120	170.000	20.400.000
		L - Zócalos				
93	72101607-005	Granito reconstituido en Planta Alta	ML	500	60.000	30.000.000
94	72101607-005	Porcelanato en Planta Baja	ML	92	51.000	4.692.000
		M - Aberturas (madera) c/ colocación y herrajes incluidos				
95	72131601-010	P1 - Puertas Placa 1,20 X 2,10 m de 2 hojas con visor según plano. Incluye cerradura	UNI	13	850.000	11.050.000
96	72131601-010	P2 - Puerta Tablero 1,20 x 2,10 m de 2 hojas. Incluye grande de acero inoxidable con cerradura	UNI	1	2.975.000	2.975.000
97	72131601-010	P3 - Puerta Placa 0,90 x 2,10 m de 1 hoja. Incluye cerradura	UNI	4	467.000	1.868.000
98	72131601-010	P4 - Puerta Placa 0,70 x 2,10 m de 1 hoja. Incluye cerradura	UNI	3	357.000	1.071.000
99	72131601-010	P5 - Puerta Tablero 2,10 x 2,40 m de 2 hojas. Incluye Manijon de acero inoxidable con cerradura.	UNI	2	2.890.000	5.780.000
100	72131601-010	Contramarcos moldurados de cedro de 2 pulg.	ML	315	13.000	4.095.000
101	72131601-010	P6 - Puerta de vidrio templado para acceso a Biblioteca. Incluye cerraduras con manijones de acero inoxidable.	M2	15	595.000	8.925.000
102	72131601-010	PE1 - Puertas metálicas contra incendio con barra antipanico. Provisión e Instalación	UNI	3	2.550.000	7.650.000
		N - Aberturas de vidrio templado y perfilería de aluminio				
103	72131601-010	V1- Ventanas de 400x120 - 2 hojas corredizas/2 fijas	UNI	12	1.632.000	19.584.000
104	72131601-010	V2- Ventanas de 300x120 - 2 hojas corredizas/2 fijas	UNI	3	1.275.000	3.825.000
105	72131601-010	V3- Ventanas de 200x120 - 2 hojas corredizas/2 fijas	UNI	3	875.000	2.625.000
106	72131601-010	V4- Ventanas de 200x060 - 2 hojas corredizas/2 fijas	UNI	2	561.000	1.122.000
107	72131601-010	V6- Ventanas de 050x120 - Sup. proyectante/Inf. fija - Esmeriladas	UNI	4	306.000	1.224.000
108	72131601-010	V7- Ventanas de 300x200 - 2 hojas corredizas/2 fijas	M2	12	425.000	5.100.000
109	72131601-011	Inodoros blancos de cisterna alta con tapa acolchonada	UNI	10	425.000	4.250.000
110	72131601-011	Inodoros especiales para capacidades diferentes	UNI	4	1.105.000	4.420.000
111	72131601-011	Mingitorios con llave de paso incluido	UNI	5	425.000	2.125.000
112	11111604-001	Mesada de granito natural con zócalo. Incluye lavatorio	M2	11	680.000	7.480.000
113	72131601-011	Provisión e instalación de barandas de apoyos móviles y rígidos de acero inoxidable para sector de capacidades diferenciadas	UNI	4	1.402.000	5.608.000
114	47131709-001	Dispensador de toallas de Papel	UNI	4	637.000	2.548.000
115	47131710-001	Dispensador de papel higiénico para rollo grande. Con seguro	UNI	11	297.000	3.267.000
116	72131601-011	Porta rollos para papel higiénico de embutir	UNI	3	85.000	255.000
117	47131707-001	Secamanos eléctrico	UNI	4	680.000	2.720.000
118	72131601-011	Grifo automático tipo cromada para mesada	UNI	15	255.000	3.825.000
119	72131601-011	Llave de paso tipo cromada para acceso de agua en cada sanitario. Incluye instalación	UNI	7	255.000	1.785.000
120	72131601-011	Provisión e instalación de Canilla tipo cromada para toma de agua en sanitarios.	UNI	7	255.000	1.785.000
121	72131601-011	Espejo de 4 mm. de cristal templado	UNI	17	127.000	2.159.000
122	72131601-011	Provisión e instalación de canillas tipo cromada en patio.	UNI	4	85.000	340.000
123	72131601-011	Provisión e Instalación de tomas de agua para bebederos	UNI	4	170.000	680.000
		O - Mamparas ciegas de melamina con núcleo tipo colmena:				
124	72102602-007	Mamparas de 45 mm. de espesor separadoras de mingitorios e Inodoros en sanitarios.	M2	46	212.000	9.752.000

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.

J L y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
125	72102602-007	Puertas de 0,70 c/ Herrajes	UNI	7	297.000	2.079.000
126	72102602-007	Puertas de 0,90 c/ Herrajes	UNI	4	340.000	1.360.000
		P - Pintura Planta Baja				
127	72102402-001	Paredes al agua (Interiores)	M2	3.000	15.000	45.000.000
128	72102401-001	Paredes al agua (exteriores)	M2	1.000	17.000	17.000.000
129	72131601-012	Carpintería de madera al barniz	M2	120	22.000	2.640.000
130	72131601-012	Pintura de aleros (losa y viga) con enduido	M2	890	17.000	15.130.000
		Q - Cielo raso				
131	72101601-002	Fibra mineral 60 x 60 cm. Planta Baja y Planta Alta	M2	1.200	106.000	127.200.000
		R – Varios				
132	72131601-014	Escalera Metálica de emergencia adosada al edificio, de doble tramo con baranda. Ancho del tramo: 1,50 m Superficie del descanso: 2 x 3 m. Huella: 30 cm con piso de chapa y goma. Contrahuella: 17 cm. Incluye, antioxido y pintura, color a elegir.	UNI	1	12.750.000	12.750.000
133	72101607-005	Zócalo de madera en aulas h:	ML	280	30.000	8.400.000
134	72101603-002	Canaleta de pared de 0,30 con revoque - ancho: 0,50m - prof. 0,50m con piso de Hº Aº. Incluye rejilla de varilla nº 12	ML	25	391.000	9.775.000
135	70111713-002	Colocación de pasto y jardinería	UNI	1	850.000	850.000
136	70111503-002	Destronque de arboles	UNI	1	847.000	847.000
137	72131601-013	Limpieza final y Retiro de escombros	M2	800	2.000	1.600.000
Precio Total Guaranies IVA Incluido						**1.419.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes 1.419.500.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos diecinueve millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.-

La Contratante abonará a la Contratista por certificaciones de obra. A partir de la presentación del certificado de obra, la Contratante a través de la Comisión Técnica de construcción de la UNVES tiene un plazo máximo de quince días para su aprobación o rechazo. En caso de rechazo del certificado, los plazos para su aprobación se reiniciarán una vez que el Contratista vuelva a presentar el certificado con las correcciones pertinentes. El certificado aprobado deberá estar acompañado de la factura correspondiente. El pago de las facturas serán a crédito y en guaraníes y serán efectuados dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la aprobación del certificado por la Comisión Técnica de construcción de la UNVES, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, certificado de obra, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés por mora en el pago a la Contratista es: 61 días. En el caso del pago de interés por mora se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés por mora en el pago será del: 0,001% por cada día de atraso sobre el monto de la factura vencida por mes hasta que se haya efectuado el pago completo.

El último certificado deberá ser acompañado con el Acta de la recepción provisoria realizada por la Comisión Técnica de construcción de la UNVES. Del total bruto de cada pago correspondiente al certificado de Obra, se descontará el 5% (cinco por ciento) para la formación de un Fondo de Reparo, en garantía de la buena ejecución de los trabajos. Las sumas así retenidas, no devengarán intereses por todo el tiempo de retención. El Fondo de Reparo, podrá ser utilizado por la Contratante en forma automática y sin ninguna interpelación judicial, por sumas parciales o por el total, en todas las ocasiones en que se comprobaren fallas o incumplimientos del Contratista a las cláusulas de estas Bases y Condiciones, a las especificaciones

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
J. L Y COMPAÑÍA S.A.

J. L y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

técnicas y/o del Contrato respectivo.

El pago se realizará en la Cuenta Corriente Bancaria del Contratista N° 00-52-23-00423042-04 del Banco Continental S.A.E.C.A. o a través de cheques a la orden del Contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inc. "d" de la Ley N° 2051).
Los bienes y trabajos deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, sito en Boulevard Río Apa y Tape Pyta de la ciudad de Villarrica.
El plazo para la entrega total de los bienes y trabajos será cuando se realice el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, conforme a lo establecido en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inc. "e" de la Ley N° 2051/03).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 "g", Ley N° 2051/03).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones del procedimiento a contratación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 Inc. "i", Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO, BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS PARA LA UNVES - 2DA. ETAPA - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 350.074, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, sito en Boulevard Río Apa y Tape Pyta de la ciudad de Villarrica.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inc. "k", Ley N° 2051/03).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inc. "l", Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Agosto de 2018.

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal
JL Y COMPAÑÍA S.A.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo